

dar y damos esta nuestra carta
sellada con nuestro sello y libra
da por los del nuestro Consejo en
Madrid a veinte y nueve dias
del mes de Julio de mil seiscientos
y noventa y cinco años: Fray D.
Manuel Arias: El conde de
Ondoneda del Puerto y Humane-
senciado Don Francisco Villaveta
y Ramirez = Licenciado Don Mo-
drigo de Utrera = Licenciado D.
Josef de Ledesma: Yo Domingo de
al de Saavedra secretario del
Rey nuestro Señor y su secre-
tario de Camara la precrivir
por su mandado con acuerdo de
los del Consejo: registrada Don
Josef Velaz = teniente Camiller
mayor Don Josef Velaz = En

